

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de mayo de 2013

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión Especial para indagar el funcionamiento de las instancias del gobierno federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, con la directora general de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, licenciada Marcela González Salas, llevada a cabo este martes en el salón E del edificio G.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy buenos días. Damos la más cordial bienvenida a la maestra licenciada Marcela González Salas, directora general de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, que asisten a esta reunión de trabajo de la Comisión Especial para indagar el funcionamiento de las instancias de gobierno federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos. Sea usted muy bienvenida, licenciada. Conoce usted bien la Cámara que presidió en alguna Legislatura pasada.

El objetivo de esta reunión, como lo comentamos con anterioridad, es para poder tener el análisis de la situación que guardan los permisos para la operación de casas de juegos y sorteos en el país.

Esta comisión especial se crea por un acuerdo del pleno el pasado 15 de febrero y se instala el día 4 de abril. Surge en primera instancia de un acuerdo de la Comisión Permanente, se perfecciona en esta Cámara y a partir del 4 de abril hemos tenido reuniones ordinarias en esta comisión.

Para avanzar en los trabajos que nos delegó el pleno es muy importante que con el área que usted dirige de la Secretaría de Gobernación, podamos tener una comunicación fluida, una comunicación directa a efecto de poder conocer a detalle cuál es el estado que guarda esta industria sobre todo a partir de que el tema ha cobrado sin duda mayor relevancia en la opinión pública.

Nos interesa a todos los miembros que este tema se maneje con mucha transparencia y para tal efecto vamos a tener esta reunión. El formato de la reunión es primero una exposición inicial de parte de la directora general de hasta 15 minutos. Con posterioridad habrá dos rondas de preguntas, cada una de hasta tres minutos por participante por cada grupo parlamentario.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 2, bpg

Al terminar la primera ronda se agotará una segunda ronda. Será pregunta y respuesta por parte de la directora general. Señalar que esto será por cada grupo parlamentario en el orden acostumbrado, de menor a mayor, en el tema de la representación.

Antes de pasarle la palabra, licenciada, quisiéramos comentar que es un acuerdo de la comisión poder tener acceso a los expedientes que derivan de los 32 permisos vigentes que usted en una comunicación nos hizo llegar. Para nosotros es muy importante conocer qué hay detrás de cada permiso.

Por otro lado, que usted sea el conducto para reiterar la solicitud que hemos hecho también de una reunión con el titular de la Secretaría de Gobernación que han insistido particularmente algunos compañeros y compañeras y que por alguna razón de agenda no se ha podido concretar, porque además del tema específico de la dirección general, es también importante las facilidades para poder llevar trabajos en los estados.

Nosotros entendemos que no sólo es un tema de la Dirección General de Juegos y Sorteos, sino que las autoridades estatales y sobre todo las municipales y delegacionales tienen que ver con el tema de licencias de funcionamiento, las anuencias que tienen que dar para que puedan los establecimientos poder llevar a cabo sus labores.

Por eso solicitamos la reunión con el secretario de Gobernación, al margen de la relación más fluida que seguramente tendremos a partir de esta reunión.

Sin más comentario, le pasamos el uso de la palabra a la licenciada Marcela González Salas, directora general de Juegos y Sorteos para que nos haga una intervención inicia.

La directora Marcela González Salas: Gracias. Primero que nada agradecer a la comisión la invitación, porque siempre reunirme con diputados es muy enriquecedor. Creo que de las tareas que he

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 3, bpg

tenido en mi vida, de las que más he disfrutado es haber sido diputada federal y haber tenido la oportunidad de estar en la Vicepresidencia y en la Presidencia de la Mesa Directiva en la LIX Legislatura.

Venir aquí a platicar con ustedes creo que es un ejercicio que puede fortalecer muchísimo las mejores relaciones entre los dos gobiernos, el del Legislativo y en el Ejecutivo, lo cual para nosotros es muy importante, diputado.

Es muy importante porque como verán a lo largo de la presentación y posteriormente en las preguntas y respuestas, uno de los problemas que hoy por hoy tenemos es el tipo de legislación que controla el área de juegos y sorteos en el país.

Sin más, quisiera decirles que les traigo un documento –se lo entrego señor diputado- que trae lo que consideramos como parte esencial de lo que es el juego en México. Traigo una breve reseña de lo que es la historia del juego en México.

La historia del juego en México es muy breve pero la traigo para que nos quede perfectamente claro que el mexicano y el ser humano en general es jugador por naturaleza. El ser humano y el mexicano ha apostado y desde –nosotros tenemos los registros- 1519 en este país empezó a haber peleas de gallos.

A partir de entonces surge también la primera imprenta de naipes de la Nueva España. Hay antecedentes de la rayuela, y en 1770 se crea la Real Lotería General de la Nueva España, que posteriormente de los recursos que se tenían se canalizaron para el hospicio de los pobres.

Durante el siglo XIX lo más que hubo fueron carreras parejeras de caballos y muchísimas peleas de gallos. Si ustedes recuerdan, al Presidente Santana le gustaban muchísimo las peleas de gallos. Esto se fue permeando y hoy por hoy en el país –les quiero hacer el comentario- alrededor de 400 mil peleas de gallos al año hay.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 4, bpg

Esto quiere decir que alrededor del año pasado se dieron dos mil 800 permisos, pero que amparan cerca de 400 mil peleas de gallos. Eso, de las que tenemos nosotras controladas, imagínese todas las que están lamentablemente fuera de nuestro control.

Durante la época del Presidente Álvaro Obregón, después el entonces secretario de Guerra y Marina, el general Plutarco Elías Calles, promueve la que es la instalación de casinos en el norte del país porque como en Estados Unidos estaba la Ley Seca, esto atrajo mucha inversión en el norte en materia de hipódromos y en materia de casas de Juego, particularmente en Mexicali, Tijuana y Ciudad Juárez.

Posteriormente, en 1938 el Presidente Lázaro Cárdenas decreta la abolición de todos los casinos en el país, señalando que son focos de atracción del vicio, de las mafias y la explotación por parte de apostadores profesionales.

Posteriormente, en el 43, se inaugura, en 1943 el Presidente Ávila Camacho inauguró el Hipódromo de Las Américas; y en 47 el Presidente Miguel Alemán promulga la Ley Federal de Juegos y Sorteos, misma que está hoy en vigor.

Esta ley le otorga a la Secretaría de Gobernación la facultad de reglamentar, autorizar y controlar los juegos permitidos en la propia ley. Quiero decirles que el primer artículo precisamente de esta ley llama mucho la atención. El primer artículo de la ley nos señala, así dice, literalmente “quedan prohibidos en todo el territorio nacional en los términos de esta ley, los juegos de azar y los juegos con apuestas”.

Pero en el tercer artículo dice que corresponde al Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Gobernación, reglamentación, autorización, control y vigilancia de los juegos que la propia ley permite.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 5, bpg

La ley permite los juegos como ajedrez, damas, dados, carreras de personas, de vehículos, de animales, y también permite todo lo que sea billar, juegos de pelota y el deporte en todas sus formas. Hoy por hoy en el México del 2013, pues esto ya quedó francamente rebasado.

A partir de ya, lo que nos puede interesar, concretamente, que su preocupación de los permisos, el primer permiso se da oficialmente en 1955 y se le otorga a espectáculos deportivos del Frontón México para jugar jai alai permanentemente con apuesta.

Y el siguiente que se da en esa época fue hasta 1973 cuando se reabre el hipódromo de Agua Caliente, de Tijuana. Anteriormente había estado abierto a fines de los años veinte, pero con el decreto del presidente Lázaro Cárdenas también se cierra.

A partir de 78 hay otro hipódromo porque en ese entonces, como política de Estado en materia de juegos y sorteos los hipódromos fueron considerados como un agente multiplicador para el desarrollo regional. Era un foco de desarrollo regional importante, los hipódromos y se le da este permiso para instalar uno en Nuevo Laredo, Tamaulipas, porque los hipódromos dan empleo a mucha gente y además también apoyan el campo. Esa era la razón.

A partir de la década de los noventa se incrementan los permisos de manera importante para abrir y operar hipódromos, galgódromos, también otro frontón y salas de juego con apuesta.

Y en septiembre de 2004 se publica el reglamento. Cabe señalar que anteriormente la ley no tenía reglamento. El primer reglamento que se publica es el 17 de septiembre de 2004 y con ello, señores y señoras diputados, el crecimiento del juego con apuestas en México es exponencial. Creció muchísimo a partir de este momento.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 6, bpg

Del siglo XVIII a la fecha, las ferias regionales con juegos de apuesta han sido una constante. Todos, desde siempre, el juego con apuestas ha sido algo tradicional en Aguascalientes, en Texcoco, en León, en varias de las ferias.

Nosotros les traemos como propuesta de política de Estado cómo se debe considerar al juego con apuesta como una actividad de entretenimiento, una fuente de empleos, incentivos al turismo, una importante captación de recursos si tuviéramos un mayor control sobre el juego que hoy no lo tenemos.

La seguridad por estar bien regulado por el gobierno, una legislación clara y precisa que lo regulen todas sus modalidades.

Y un tema que nos parece fundamental, es que podamos armonizar las legislaciones: federal, estatal y municipal. Usted estaba ahorita señalando la solicitud para que ustedes visiten a las alcaldías, a los ayuntamientos para ver en qué condiciones han entregado muchos de los permisos. Ha sido muy complicado la armonización entre lo que la Federación, el Estado y el municipio tiene, creo que ésta sería una de las tareas fundamentales.

Y esto lo consideramos de manera vital para evitar, para prevenir el juego liberal, el lavado de dinero y el trabajo del crimen organizado. Yo quiero que ustedes sepan, ahorita lo vamos a ver un poquito más adelante, en el estado de Tamaulipas, que en la lógica de los que tienen los casinos, pudiera ser un estado muy atractivo porque tiene una frontera muy larga con Texas, y en Texas hoy por hoy no está permitido el juego, pues les quiero decir que sólo hay cinco casinos de los cuales en una revisión reciente sólo quedaron tres.

Ya también dar una atención importante a la ludopatía; qué es ludopatía, que ellos se vuelven jugadores compulsivos.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 7, bpg

La siguiente lámina, estamos hablando de permisos. Esto es algo que cuando yo entré a la dirección general, a principios de enero de este año, no me quedaba nada claro por qué había tantísimos casinos si sólo había permisos para 32 permisos, y permisionarios sólo hay 32 en el país. Entonces como que no me queda muy claro cómo estaba el asunto.

Y resulta, bueno, el permiso es un acto administrativo que es otorgado, una persona física o moral para realizar sorteos o juegos de apuestas durante un período determinado y limitado en sus alcances a los términos y condiciones que determina la propia secretaría conforme a su ley, reglamento y demás disposiciones legales.

Esto de las demás disposiciones aplicables también son, para abrir un establecimiento se requiere siempre, invariablemente del visto bueno, pero expreso, por escrito, del ayuntamiento. El permisionario es una persona física o moral, es como está establecido en la ley. Aquí lo que tengo entendido, que más les interesa, son las personas a quien la secretaría otorga un permiso para llevar a cabo alguna actividad de juegos y sorteos.

Los establecimientos son el número, un lugar abierto, cerrado que se llevan a cabo juegos con apuestas de sorteos, con permisos, con un permiso que esté vigente otorgado por la Secretaría, en los términos de la propia ley y su reglamento, y a su vez hay, que me lo han preguntado varias veces por qué, el que tiene, el dueño del casino porque tiene también operadores, los operadores son las sociedades mercantiles que están constituidas de acuerdo a las leyes nacionales en materia de legislación mercantil y que el permisionario, que es el dueño, la empresa que tiene el permiso para abrir salas de juegos de sorteos, puede contratar o asociarse para explotar su permiso en los términos también de la ley. De acuerdo a nuestra información, de acuerdo a los registros que tiene la dirección general, hoy tenemos 45 operadores.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 8, bpg

La siguiente son los operadores con los que tienen, hay varios de los permisionarios que tienen contratados a estos operadores, ahí están los operadores que ellos tienen. Hay otros permisionarios que operan directamente sus permisos.

Son 32 permisos, hoy tenemos 32 permisos registrados en la Dirección General. Con estos 32 permisos se podrían abrir 775 establecimientos. Nosotros conocemos como establecimientos que pueden ser casinos que tengan apuestas remotas, las apuestas remotas son estos, ya saben, que tienen los monitores y puede uno estar apostando a lo que está sucediendo en cualquier parte del mundo, y las salas de sorteos de números pueden ser frontones, también pueden ser galgódromos, hipódromos.

Hoy, en lo que tenemos en nuestros archivos hay 409 establecimientos en operación y podrían estar, si reunieran los requisitos, serían 366 adicionales.

La fracción IX del artículo 22 del Reglamento señala que es necesario que el permisionario presente documentación que acredite que el solicitante cuenta con la opinión favorable de la entidad federativa o ayuntamiento, o autoridad delegacional que corresponda, para su instalación.

Esto es, que el ayuntamiento tiene que darle el uso de suelo y la licencia de funcionamiento.

. Si fuera necesario también la construcción, no necesariamente porque hay muchos que instalan en construcciones preestablecidas, pero que las adecuan para que sean casinos.

La que sigue nos dice cuántos casinos hay por estado en el país. Los estados que más casinos tienen son Baja California, porque además como ustedes vieron desde fines de los años veinte, del siglo pasado, en la zona fronteriza se determinó que pudieran ser puntos de desarrollo regional que pudieran atraer inversión extranjera o la presencia del turismo para dejar divisas en la frontera, precisamente.

Entonces, los estados que más tienen son 41 en Baja California, en Nuevo León tienen 45, Jalisco tiene 37, el Distrito Federal 39 y el estado de México 35, son las 5 entidades que más casinos tiene. Después

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 9, bpg

seguiría Sonora, Guanajuato que tiene 19, Puebla que tiene 12, Veracruz que tiene 20, fundamentalmente los demás tienen entre 2, 3, 1. Sí Nuevo León tiene mucho y sobre todo en la zona conurbada de Monterrey es donde está la mayor parte de los casinos.

La siguiente es donde vienen los permisos otorgados. Aquí vienen los 32 permisos otorgados, viene el número del permiso, el año en que fue dado los establecimientos que son autorizados, cuánto están operando y cuántos están autorizados sin operar en este momento.

Toda esta información, toda la información como me están comentando, señor diputado, se puede prácticamente toda, se puede consultar a mucha en la página de la propia dirección general, que es la que sigue, es la de juegosysorteos.gob.mx ahí tenemos mucha información, no toda la información está actualizada porque en la entrega recepción, lo que sí puedo señalar es que había una enorme confusión, estaba muy desarticulada la información de todas las áreas, no sólo el área que controla casino, sino también el área que otorgan los permisos para gallos, para caballos, para sorteos.

En los procesos son hasta... todavía estamos tratando de mejorarlos, bueno estamos tratando de reestructurar integralmente la dirección general, con procesos mucho más sencillos, que tengan muchos menos tramos de control se pueda tener al revés, se pueda tener muchísimo más control y se puede tener mucho más transparencia.

Hoy por hoy les digo que prácticamente toda la información con la que cuenta la dirección general, mucha está en la página y la que no sí la pueden ustedes, en tanto no esté sujeta a una investigación por parte de la Procuraduría General de la República o en el caso de otros de los permisionarios que están ahorita en... ¿Cómo se llama?

El diputado

: ¿En suspensión?

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 10, bpg

La directora general Marcela González Salas: No, está así, que tienen un amparo de suspensión que no se puede movilizar ni se puede dar información pública al respecto. Todo lo demás, con muchísimo gusto, señor diputado. Estoy a sus órdenes para las preguntas que tengan.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias, licenciada. De conformidad con el orden establecido, en primer término tendría uso de la palabra hasta por tres minutos el diputado Rubén Benjamín Félix Hays del Partido Nueva Alianza. Si nos auxilian.

El diputado Rubén Benjamín Félix Hays: Muchas gracias. Licenciada Marcela González Salas, bienvenida. Me da mucho gusto que nos acompañe en esta comisión especial. Es evidente que esta administración recibió, ¿cómo le podría decir?-, en un estado muy criticado el otorgamiento de cómo se dieron los permisos en los últimos, no voy a hablar de partidos, simplemente desde que se dejaron venir la gran mayoría de los permisos.

Hay muchas dudas, muchas suspicacias y creo que usted va a tener la oportunidad de poder poner un orden de juegos y sorteos. Le preguntaría a usted específicamente ¿Tiene usted ya un plan específico de reordenamiento jurídico para poner en una sola, con criterios claves, en una regulación eficaz los permisos que actualmente están operando en México? ¿Existe ya un planteamiento o están en proceso de o qué? ¿Cuál es la situación actual?

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Adelante, licenciada.

La directora general Marcela González Salas: Diputado, muchísimas gracias por estar presente aquí. Fíjese que cuando estaba también de diputada, era una pena que invitábamos a funcionarios públicos y acababan estando 20 veces más los asistentes del propio funcionario que los diputados. Muchas gracias por su presencia, sé lo que es la presencia de los diputados, particularmente en las épocas de receso. Muchas gracias por estar aquí con nosotros.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 12, bpg

orden en una industria que creo que bien regulada es una industria que puede ayudar al desarrollo nacional.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias. tiene la palabra la diputada Magdalena Núñez Monreal, para hacer uso de la palabra sobre las preguntas que quiera formular.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Sí, muchas gracias. También agradecerle a la licenciada Marcela González Salas su presencia en esta reunión de trabajo que para nosotros es fundamental para el encargo que nos ha hecho el pleno de esta Cámara.

Como bien hemos escuchado, las condiciones en que se recibe esta área en lo particular, son de desorganización, por decirlo de alguna manera. Sin embargo tenemos acceso a los informes de la Auditoría Superior de la Federación y dándole una revisada precisamente a esta información, tenemos que hubo mucha omisión de las responsabilidades de esta dirección; para empezar, no se llevaron a cabo el programa de verificación que fue presentado con oportunidad en el 2011, o se proporcionó evidencia documental de que se hayan llevado a cabo las visitas en cooperación con entidades y municipios para ver el funcionamiento, que es parte también de las responsabilidades de esta dirección, bueno, una serie de situaciones donde la Auditoría Superior de la Federación considera que esta área de la Secretaría de gobernación no cumplió con las disposiciones normativas aplicables en la regulación y supervisión de la función que le compete.

Por eso y retomando tanto lo que mi compañero diputado Rubén acaba de plantearle, estaría en el mismo sentido, si se tiene ya establecido un programa, una estrategia para que aun y en lo limitado, en lo insuficiente que pudiera ser la normatividad, la legislación que está aún vigente, saber si se tiene ya en esta administración que es ya su responsabilidad de esta área, el programa de visitas regulares de supervisión a esos establecimientos de casas de juego, así como el levantamiento de actas de inspección, las órdenes de verificación y de manera muy especial, cuáles han sido las acciones que han emprendido o que tienen en puerta emprender para combatir el juego ilegal, que sabemos que existe, que lo señala

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 13, bpg

aquí de cuántas casas tienen reguladas con estos 32 permisionarios, pero cuántas más operan sin que estén en este...

Si se cuenta también con el personal, es decir, los inspectores necesarios y cuál es la capacitación que reciben éstos; en qué estados y municipios, cuáles es la participación de estos inspectores para desmotivar el juego ilegal y el cumplimiento de la norma y también sabemos que existe un Consejo Consultivo de Juegos y Sorteos para verificar la operación de los permisionarios.

También en el informe de la Auditoría nos dice que no hay evidencia de que siquiera hayan sido convocados. De tal manera que bueno, por ahí deducimos entonces que quedó sin funcionamiento este consejo consultivo, que quedó de membrete y si han tenido alguna reunión con este consejo consultivo y cuáles deberían de ser las medidas que esta dirección debe de tomar para mejorar la regulación y supervisión de éste, que son los juegos, casinos y sorteos. Gracias, Marcela, por tu respuesta.

La ciudadana Marcela : A ti, Magdalena, muchas gracias. Ahora estoy entendiendo también a los funcionarios que veían que les decían que le iban a hacer una pregunta, pero está desdoblada como en 10 pero bueno, de todas maneras, con mucho gusto.

Mira, lo de la Auditoría Superior de la Federación, inclusive a nosotros nos ha tocado estar dando respuesta a muchísimas cosas, les comento que algún día me llamaron y que por qué no había contestado yo tal cosa y tal otra y tal otra, y le dije "oiga, en vez de que me esté usted regañando, debería venirme a ayudar a poner orden en esto". La verdad le dije a la persona que me llamó, porque sí efectivamente encontramos que hubo varias carencias, entre ellas la de supervisión, prácticamente no se hizo, porque sí también sin ánimo de dar una excusa, pero la verdad el número de los inspectores, los antes interventores, que así los conocíamos, los inspectores son absolutamente insuficientes; los salarios son verdaderamente mínimos, los salarios son muy raquíuticos, de todos nuestros inspectores y entonces nos fuimos, de lo que hemos estado viendo a partir de que entré, sí empezamos a encontrar, por ejemplo, algunos de los inspectores que estaban siempre muy dispuestos a ir a las inspecciones en Tamaulipas, en

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 14, bpg

Nuevo León, en Sonora, y los veías hasta su apariencia física y decías “Ay, caramba, cómo le hacen estos señores con 8 mil 500 pesos mensuales de salario”.

Entonces empiezas a hurgar un poco más y sin que sea una excusa, Malena, pero sí creo que son problemas estructurales en los que estamos trabajando en la dirección general.

Primero, acabamos de mandar a los... Ahorita tenemos 41 inspectores, teníamos un poco más pero empezamos a exigirles mucho más, empezamos en vez de mandarlos a Tamaulipas, nada más iban aquí cerquita a ver si la pelea de gallos era auténtica, no tenían que ir a verificar un casino, sino simplemente a supervisar un sorteo y varios de ellos renunciaron. Simplemente sin hacer más nada, simplemente nada más por mandarlos, cambiarlos, en vez de que fueran a investigar cómo estaba el casino en Sonora o en Tamaulipas o en Nuevo León, entonces nada más vas a ver el sorteo de la gasolinera de aquí a la vuelta y entonces ya no era negocio y varios de ellos renunciaron.

Y nos quedaron 41 y van a terminar en esta próxima quincena, ya mañana terminan; los mandamos a control de confianza para ver qué tanto podemos apoyarnos en ellos para llevar a fondo una inspección de todo, porque se convierte en algo, la verdad, señores diputados, señoras diputadas, en algo muy complicado; para pagarles a veces los viáticos, se los damos después de que ya regresaron; luego llegan allá y siempre hay alguien que está dispuesto a invitarlos a comer, invitarlos, acompañarlos, entonces cuando te entregan los resultados de la inspección, resulta que no tenían ningún problema y vas a otro o va alguien más y te habla y te dice “oye, fíjate que esto está mal”. Pues sí, eso es lo que hemos encontrado lamentablemente.

Entonces ¿qué estamos haciendo? Ya pedimos y se nos autorizó un grupo de alrededor de 15, 18, inspectores nuevos, con los que vamos a recorrer todo el país. Estamos poniendo como exigencia de perfil que tengan estudios de licenciatura, de que sean gentes que pasen desde el principio su control y que su salario sea un poco mejor y que los viáticos ya también los acordamos con la oficialía mayor, sean en tiempo y forma, en fin, porque queremos revisar todos los casinos.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 15, bpg

Sí, sí es cierto, vamos a ver desde los papeles que tenemos nosotros hoy por hoy en la dirección general, pero compararlos también con lo que ellos tienen.

Y por otra parte nosotros tenemos registrados, como se los señalaba, 409 que tienen permiso de operación, casinos que tienen o ahí también están incluidos el hipódromo de Agua Caliente, los frontones de Acapulco y el de aquí de México, bueno, el de aquí de México no está trabajando, pero lo van a volver a abrir, ya no sólo con el frontón, sino con un casino. Y el de Acapulco sí.

Lo que encontramos fue que de los 409 están operando 381, 28 están cerrados, de esos tres en Chiapas, 11 en Coahuila, uno en el D.F., 10 en Nuevo León, dos en Tamaulipas y uno en Puebla. Están cerrados algunos por autoridades locales y otros porque el propio permisionario decidió cerrar.

Encontramos 26 casinos que no tenemos registrados y que, a partir de la semana siguiente o de la otra si ya tenemos contratados a nuestro nuevo equipo que vamos a capacitar, vayamos a ver estos casinos, que no tenemos registrados, detectados en este período de abril y mayo, o sea, es reciente.

De estos en Jalisco hay 15, en Sinaloa hay tres, en el estado de México hay tres, en Baja California Sur uno, en Chihuahua uno, en Morelos uno, en Nayarit uno y en Veracruz uno. Son los que encontramos que no están en nuestros registros. Vamos a hacer todo el protocolo.

Otra cosa. Se nos decía: y por qué no los clausuraron. Porque si yo les mando a uno de nuestros inspectores que va con esta forma para clausurarlo, a veces en Nuevo León o en Tamaulipas, sale uno con la metralleta: aquí, tú me la pones y yo te mato. Y ya hubo, uno de nuestros inspectores no lo mataron pero sí le dieron una golpiza que acabó en el hospital muy delicado.

Hoy que también la policía federal está en la Secretaría de Gobernación, estamos en pláticas con ellos para hacer el protocolo de revisión y en su caso también de la clausura correspondiente. También tenemos una relación cercana con el área encargada de la Procuraduría General de la República. Con una

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 16, bpg

de las subprocuradurías tenemos también un acercamiento para que, en caso de levantar las denuncias, vayamos con el Ministerio Público y cerrar todo el círculo porque no tiene ningún sentido o poner en riesgo a nuestros inspectores o llegar y poner un sello de clausura que a las dos semanas quitan porque consiguieron un amparo o que no estaba bien o negociaron con el de junto.

Sí queremos poner orden en todo y tener una coordinación mucho más estrecha con las otras autoridades, aparte de con los ayuntamientos.

En cuanto al Consejo Consultivo es cierto, ni yo me he reunido todavía con ellos; tampoco es excusa, es simplemente una descripción de los hechos, señor diputado. El 7 de enero que recibo esa noche de López Dóriga y al día siguiente Carmen Aristegui, al día siguiente *Milenio*, y fue una golpiza, una cantidad de cosas que de aquí a que yo trataba de encontrar donde estaban todos los archivos, dije ahí vamos.

Hoy sí sé qué queremos hacer. Tengo clarísimo que ya se nos autorizó una nueva estructura para la Dirección General con los inspectores mucho más capacitados y con un área jurídica de primerísimo nivel, que no teníamos anteriormente.

Sí tenemos este proyecto, estamos caminando en él porque ha sido entre responder, entre entregar. Este país, es de jugadores y hemos entregado en lo que va del año mil 067 permisos para peleas de gallos y hemos entregado 321 para caballos, en cuatro meses nada más, cuatro ferias. Es una de las direcciones que no se puede parar porque tienes muchísima demanda de este tipo de cosas y también de sorteos: sorteos del TEC, de la Universidad de Nuevo León y de la universidad de aquí y del Palacio de Hierro y de la gasolinera y todo eso, que tiene un procedimiento, que estamos haciendo mucho más sencillo, pero que hoy por hoy se tiene que cumplir.

Tenemos muy claro que lo que queremos es tener el control total de todo el juego con apuestas en el país y trabajar con ustedes en una nueva legislación.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 17, bpg

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Es en carácter de grupo parlamentario. Qué bueno que nos acompaña nuevamente, licenciada. La realidad es que el compromiso de todos los integrantes de la comisión es ir a fondo en el tema.

Queremos que esta comisión se constituya en un elemento que ayude, primero, a tener un diagnóstico muy claro del sector; segundo, ver con mucha transparencia todos los manejos que hay atrás de cada uno de los 32 permisos y cada uno de los establecimientos; generar un nuevo marco jurídico para la actividad y, por otro lado, determinar qué se hizo mal y si de ello puede derivar alguna responsabilidad, que no nos toca imponerla pero sí de algún modo presentar un informe.

Esta comisión surge por el tema que usted comentaba, con el que fue recibida en enero, que fueron los permisos que se otorgaron de último momento. Ahí hay mucha confusión y queremos que usted nos ayude a dilucidar ese tema.

Primero quisiera que nos comentara sobre esta situación que se ha presentado que varios permisionarios lo son por resoluciones de carácter judicial. Yo le podría dar algunos casos; usted los conoce muy bien. El caso de juegos y sorteos de Jalisco, el caso de Petolof, el caso de Comercializadora y Entretenimiento de Chihuahua y los muy citados casos de Exiting Games y Producciones Móviles, que fueron derivados de un permiso pero a su vez invocan el tema de Petolof como un antecedente. Al menos eso dijo el subsecretario de Gobernación.

Nos parece que hay una constante. O hubo muy mala defensa o tuvieron abogados muy versados los permisionarios o hubo negligencia. Nos interesa que si ustedes ya profundizaron, analizar todos estos juicios porque es una constante.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 18, bpg

El gobierno como tal, salvo que cometa algún error, no dio ningún permiso; todos fueron resoluciones judiciales, salvo los que derivan del permiso original de Emex o Entretenimiento de México, que se convirtieron en los famosos Bis y Ter.

Nos gustaría que nos pudiera explicar qué ha encontrado usted atrás de estos juicios y además una solicitud que es tener, lo reiteramos, acceso a sus oficinas, si le parece, para que nos podamos constituir y ver cada uno de los expedientes de los 32 permisos.

Por otra parte, particularmente en el tema de estos juicios que se perdieron y en virtud de lo cual se perdieron estos permisos.

En el caso del licenciado Felipe Calderón, ahí se comenta que realmente el permiso viene del 15 de agosto, pero que la página se actualizó el mismo día 30 de noviembre. Ahí hay una duda.

Nosotros quisiéramos que también sobre esto nos clarificara porque entendemos que hay un primer oficio del 15 de agosto, que firma José Epigmenio Zermeño Radilla. Luego hay un segundo oficio, del 22 de noviembre de 2012, que firma Alejandro Martínez Álvarez y que es, digamos que lo mismo que el otro, pero ya ahí le ponen el famoso “bis y ter”.

Luego viene la actualización de la página de Internet, esto es muy importante para que haya transparencia que nos pudiera comentar.

En conclusión. Los juicios, ¿qué encontraron atrás de estos juicios? Segundo, el tema de estos permisos que se otorgaron o el 15 de agosto, o el 22 de noviembre, o el 30 de noviembre, pero que finalmente es la misma empresa. Gracias.

La directora general Marcela González Salas: Muchas gracias diputado Mejía.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 19, bpg

Mire, yo le voy... Vamos a empezar en la parte que sí le puedo dar toda la explicación en este momento. Sí se entregaron durante... lo que hemos encontrado en los 32 permisos, prácticamente tenemos tres que fueron por determinación de la Secretaría de Gobernación, que fueron efectivamente Producciones Móviles, que es un permiso Ter, del 06005, es el Bis, que se le entregó a... a Producciones Móviles se les entrega un permiso, el Ter, que también era del 006/2005.

En el caso de Petolof, Petolof era —como yo se lo comenté a lo largo de la historia— Endesa es entretenimiento del norte, era la permissionaria que tenía el hipódromo de Nuevo Laredo, no es exitosa, Petolof, la gente de Petolof, Jacinto Gil estuvo trabajando como operador de él, porque tenía siete centros de apuestas remotas, que después se convirtieron en siete casinos. En el año de 2008 le entregan a él el permiso, a Petolof.

Entonces son tres en ese sentido, dos de resolución judicial, que fueron el de Recreativos Marina, que se entregó en abril, no es cierto, en abril no, el 23 de julio del año pasado, es el 01 de 2012, y el de Juegos y Sorteos de Jalisco, que se entregó el 27 de noviembre del año pasado, también por una resolución judicial expresa.

¿Qué es lo que pasó? Que durante que los requisitos que establece la normatividad, en realidad no son tan difíciles de cumplir, si uno no tiene un argumento fuerte en la secretaría, que fue lo que yo le decía a Alejandro Martínez, si uno no tiene un argumento que... yo reúno todos los requisitos que establece la ley, porque me dices que no me vas a dar el permiso.

En esto yo no puedo calificar si hubo negligencia, si fue insuficiente la defensa del no... no lo puedo calificar, lo que sí le puedo decir es que... en estos casos —nosotros los vimos— es una decisión expresa del Poder Judicial que se entregaran estos dos permisos, eso sí, Recreativos Marina y Juegos y Sorteos de Jalisco.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 20, bpg

De todos, de los 32 hay sólo cinco que reúne estas características, el de Chihuahua, el que usted hace mención, éste de cómo se llama Comenchi, Comercializadora, Entretenimiento de Chihuahua. Se le dio un permiso en noviembre de 2005. Es el permiso, exactamente a Comenchi, era el 08 de 2005, se le entrega en noviembre de 2005.

Hay alguna demanda en el camino que no era lega, que la firma del titular de la unidad de gobierno no era. En fin, después de un juicio muy largo, en agosto del año pasado, el juzgado, el tribunal, el Poder Judicial, no recuerdo exactamente, pero el Poder Judicial lo tenemos también, señala ex profeso de que el permiso es válido y que se le tiene que reconocer.

Entonces nosotros lo tenemos... ahí lo tiene usted en esta... este es el número y sí está dentro de lo... hoy ya el Poder Judicial definió que el permiso era auténtico y que él tiene derecho a tener el número de establecimientos que ampara...

El diputado : ... pero está en juicio.

La directora general Marcela González Salas: Se fue a juicio porque hubo una demanda, pero quedó firme el permiso original.

Entonces, de los 32 realmente los únicos que vienen siendo o por determinación judicial o por determinación de la Secretaría de Gobernación son cinco, de los 32...

El diputado : ... cinco para solución judicial...

La directora general Marcela González Salas: No son nada más resolución judicial y los otros tres fueron determinación de la secretaría por una resolución administrativa interna de la Secretaría de Gobernación, que son Petolof, el Bis, el Ter de... *Games* y de Producciones Móviles.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 21, bpg

No le puedo ahorita... sí lo digo oficialmente, yo no le puedo ampliar toda la información que hay, porque está sujeto a un amparo y que está ahorita en suspensión. La instrucción precisa del juez fue que lo revisáramos, que no podíamos cambiar absolutamente nada y además tengo... bueno, no instrucción expresa, es una... aquí la traigo... la resolución, no la resolución, sino el argumento legal por el que no se puede dar ahorita información, mi querido diputado, porque... no, no les puedo dar por esta información. Se las leo para que nos entendamos todos muy bien.

En el Código Federal de Procedimientos Penales está el expediente de averiguación previa, únicamente tendrán acceso el inculcado, su defensor y la víctima o el ofendido y su representante legal.

No puedo hablar, nosotros no podemos, nadie de la dirección general puede ampliar ninguna de esta información, inclusive la Ley Federal de Transparencia, también dice que cuando hay averiguaciones previas, por cualquier asunto, averiguaciones previas o expedientes judiciales.

Y este expediente, todo el expediente de... Producciones Móviles y ... *Games*, está en un procedimiento judicial en este momento.

Yo no quiero, aquí tengo dos compañeros del PRD, yo en algún tiempo estuve como externa del PRD, a mí no me va a pasar lo que a Andrés Manuel López Obrador, si ando violando los procesos de amparo... no, no, nosotros no, ustedes pueden solicitarlo al Poder Judicial, pueden solicitarlo a la PGR, como institución lo pueden... pero yo como directora general... pudiera pensarse que estamos a favor o en contra de cualquiera de los interesados, eso sí no le puedo dar toda esa información, sé que es absolutamente cierto, se entregaron los permisos el 16 de noviembre y el 22 de noviembre, lo subieron a la página el 30 de noviembre

El diputado

: No fue el 15 de agosto.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 22, bpg

La directora general Marcela González Salas: El 15 de agosto lo que entregan, así está en la página, porque así está, la estamos revisando, pero ya no le pudimos hacer nada inclusive a la página, porque todo lo que tenga esa instrucción precisa del Poder Judicial, todo lo que tenga que ver con los permisos Bis, Ter, y el propio... ahorita no se le iba a mover absolutamente nada.

Por eso en la página, lo único que le pusimos fue la leyenda de que esos dos permisos estaban suspendidos por resolución judicial vía amparo, porque ahorita está el amparo en el incidente, cuando esté ya en definitivo sabremos cuál es la decisión del juez.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien. Gracias. La diputada Mónica García de la Fuente, del Partido Verde.

La diputada Mónica García de la Fuente: Gracias, diputado. Maestra González Salas, bienvenida, y gracias por estar aquí.

La directora general Marcela González Salas: A ustedes.

La diputada Mónica García de la Fuente: Yo me di a la tarea de buscar algunos datos, porque no es tan sencillo como tener claridad de cómo está.

El Centro de Estudios de la Opinión de aquí de esta Cámara, vi algunos datos que me parecieron interesantes, por ejemplo en el último estudio que vi, dice que hay cerca de 70 mil o 75 mil máquinas de tragamonedas, que funcionan de manera clandestina afuera de escuelas, en tiendas de abarrotes, farmacias, quioscos, tienditas y fondas, y este estudio señala que extraoficialmente las máquinas tragamonedas ingresan al país por ciertas aduanas que no están muy claras cuáles y cómo es su acceso al país.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 23, bpg

Dice también este estudio del CESOP, que la supervisión también correspondería en cierta parte al Servicio de Administración Tributaria, pero que tiene mínimo personal e infraestructura para dar esta supervisión y que la Secretaría de Gobernación cuenta con menos de 200 verificadores para este aspecto en específico.

Entonces, digamos que su conclusión es que esta actividad está no regulada como debiera y por eso se prolifera de esta manera este aspecto en específico. Entonces, mi pregunta iría creo que en dos sentidos.

La primera es, que sabemos y el sentir que a mí me ha tocado ahora que estoy y formo parte de esta comisión, es hablando con las asociaciones, es que pareciera que la legislación y la reglamentación no se aplica de manera pareja, esto es al menos el sentir que a mí me han hecho ver.

Que no es pareja y hay mucha impunidad, que los que cumplen no sienten, que hay muchos, que reciben el mismo trato que la reglamentación y la ley, a los que no cumplen no pasa absolutamente nada. O sea, que éste es el sentir.

Entonces, mi pregunta sería, porque ya nos quedó claro de su intervención y de la de mis compañeros, que es necesario una nueva legislación, sobre todo el reglamento que quedó, que incluso hay una controversia constitucional que está ahí pendiente y que es necesario regular y adecuar esta legislación, pero a corto plazo su administración, su dirección, ¿qué es lo que está haciendo para que esta inconformidad que hay de que no se aplica de manera pareja, esta forma en que no se regula de la misma forma a los que cumplen y a los que no cumplen, cómo se les está dando alguna certeza de que se va a respetar la ley y la reglamentación, para que pueda seguir adelante esta industria, para que pueda ser una industria... en México?

Y el otro sentido de mi pregunta sería, usted de lo que hablaba, de la cooperación de otras dependencias, por ejemplo, del SAT, porque sería una gran industria si hubiera recaudación, pero también de esto hay mucha queja, de que no hay recaudación pareja, de que el SAT no apoya lo suficiente, de que no hay un

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 24, bpg

interés legítimo de la seguridad que requeriría esta industria o de la recaudación o de las otras dependencias, ¿usted cómo siente que su dirección es apoyada por otras instancias, que deberían de también tener ahí como mano firme y sentir que la industria está apoyada, su dirección en específico? Muchas gracias.

La directora general Marcela González Salas: A usted, muchas gracias. Un comentario. Ojalá tuviéramos 200 verificadores. Aquí los compañeros de la Cámara no tenían bien la información. Como le digo, hoy tenemos 41, más 18, que nos autorizaron plazas nuevas, que estamos por contratar, serían todos los verificadores, pero esos verificadores, además, diputada, lo mismo van a revisar que en el mercado de Hermosillo, Sonora, tienen que por alguna denuncia, que nos ayude la propia comunidad, que nos lo denuncien y entonces podemos ir a verificarlo. Pero que nosotros estemos yendo a verificar dónde hay todas estas máquinas, no tenemos la capacidad, así. Hoy por hoy no tendríamos la capacidad.

Sí se han hecho, alguna reciente hace poco, porque fue una denuncia que llegó y que llegó a la PGR y la PGR con nosotros fuimos a un mercado aquí de Coyoacán y se recogieron creo que 38 máquinas, que la verdad para las 70 mil todavía nos falta un poquito.

Sí. Nosotros estamos convencidos de que una de las partes que verdaderamente sí hacen daño a la sociedad como tal, son las máquinas, que no tengas control sobre ellas, porque quienes más lo usan son los chavos entre 13 y 16 o 18 años. Entonces, ellos pierden totalmente la idea, pierden absolutamente la idea de lo que debe de ser el que tú estudies, el que tú te prepares para salir adelante. Piensas que tú la manera mejor para obtener dinero es a través de la vía fácil de estárselo sacando a una maqueta, que nunca se lo vas a sacar, a la larga siempre vas a acabar perdiendo.

Entonces, sí estamos convencidos de que no deberían estar fuera, no deben estar. Ése es otro de los programas dentro del gran programa de la reestructuración, es que sólo que ahí sí tendríamos hasta necesidad de la intervención, probablemente, no sólo de la Policía, sino hasta casi del Ejército, porque sí

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 25, bpg

nosotros creemos que hay más de 70 mil, por las informaciones que hemos ido teniendo, creemos que hay más de 70 mil máquinas irregulares.

Dentro de los casinos nosotros tenemos registradas casi 98 mil, pero que yo ahorita le pueda decir: el casino, creo que sólo el casino... porque a ese lo fuimos a conocer para conocer por dentro, la verdad, ése sí me dijeron, sé que tiene 750, pero de ahí en fuera, el casino Revolución o el casino o los Play City de Televisa cuántos exactamente tienen no lo tenemos, es parte también de la tarea que tenemos que hacer de revisar.

Cuántas mesas, cuántas máquinas tienen, cuántas ruletas tienen, no lo tengo hoy, así. Tengo los datos que están en nuestros archivos, pero por lo que hemos ido verificando no son del todo absolutamente ciertos, pero esto es con lo que se cuenta.

Entonces, ¿cómo entran estas máquinas? Según nos decía también, hemos estado platicando con el SAT, vamos a tener también una reunión con Inteligencia Financiera, para revisar a fondo que no haya lavado de dinero en varias de éstas. Ésta es una industria donde se puede dar el lavado de dinero, lo sabemos y entonces próximamente vamos a tener la reunión con la gente de Inteligencia Financiera, para darle todo el seguimiento.

Nosotros estamos, diputado también de lo que usted me pedía, coadyuvando con toda la información que se le da tanto al Poder Judicial como a la PGR, de todos los casos, y en esta situación concreta, yo sí creo que las máquinas tragamonedas exclusivamente deberían estar dentro de los casinos que tienen el permiso para operar, porque es la única manera de que los podremos regular o los podremos supervisar.

Dejar que las máquinas se queden afuera, con el argumento que son de habilidad y destreza, lo cual no es cierto, es absolutamente una mentira. Son máquinas de azar, que uno no puede tener por voluntad propia el control para la respuesta.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 26, bpg

Entonces, sí es uno de los proyectos, de los segundos proyectos. Primero es revisar todo esto, el segundo proyecto es hacer un protocolo a nivel nacional para tratar de desaparecer, si puedo así decirlo, las máquinas de todos lados.

Hoy por hoy sí es un grave problema, no sólo económico que pudiéramos decir: bueno, por lo menos que entreguen recursos, participaciones a la Secretaría, a nosotros, a la Secretaría de Gobernación, que se entregan, bueno, no hacia nosotros, se entregan a Hacienda, pero es participaciones que corresponden al trabajo que nosotros realizamos.

No sólo es eso, sino eso sí hace un enorme daño a la población. Como por ejemplo, estuvimos con la gente de Televisa recientemente y le decíamos, diputada, que ese anuncio que sacan, que lo habían quitado porque se habían comprometido conmigo a quitarlo, lo volvieron a poner, un anuncio en el que dice, que es el muchacho: cómo me hice millonario. Ahí un señor, una casa espectacular, preciosa y que dice: es que yo vendía, entrega periódicos y luego puse dos puestos y luego diez, pero lo importante es que jugué, no a Pronósticos, cómo se llama el de ellos, no es el Melate, es el otro, el Lotto Millonario y entonces gané.

Entonces, qué mensaje estamos mandándoles a los jóvenes, igual que los que juegan. Pues que para qué vas a estudiar, el chiste es que te ganes la lotería y si no te ganas la lotería, entonces éntrale al crimen organizado.

Entonces, yo creo que tenemos que cambiarlo. Hay, dentro del Reglamento una fracción que nos va a permitir, ya lo estamos viendo con ellos, que no salga una denuncia en contra de ellos.

Pero sí está en el proyecto, sí, en definitiva está en el proyecto. Sí, diputado.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 27, bpg

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Antes de pasarle la palabra al diputado Agustín Barrios Gómez, nada más un atento recordatorio de tres minutos de pregunta y tres de respuesta. Creo que el tema nos ha interesado mucho, pero sí también en respeto al formato acordado. Adelante diputado.

El diputado : Me voy a aventar ahorita un discurso de 15 minutos. Marcela, me da mucho gusto verte. Tengo el honor de conocerte prácticamente de toda la vida y sabes todo el antecedente que hay en mi familia respecto de todo este tema, pero por el lado bueno.

Entonces, yo he identificado a lo largo del último mes y medio, hay como ciertas etapas. La etapa de la alcurnia, cuando hablas de los apellidos, de los presidentes que otorgaban permisos y esos permisos, entonces, quiénes son los Cosío, por ejemplo, que son los dueños del Frontón México. Tienes a Justo Fernández, que fue en su momento dueño del Hipódromo de las Américas, y luego pasas un poquito más a los Jorge Hank... del mundo. Televisa, lo que fuera, que se vuelve un poco extraña la cosa, pero por lo menos se vuelve un poco operativo o por lo menos gente que uno identifica inmediatamente. Y luego está todo el tema de los señalados o los supuestos del régimen de Acción Nacional.

Entonces, hay como muchas etapas y todo eso, se desemboca, finalmente, en una situación en donde se pasa un poquito de quienes identificas, razones políticas. O sea, no estoy diciendo que ninguno de esos sea limpio o sucio, simple y sencillamente fueron, en su momento.

Entonces, es un poquito, si ustedes vieron la película Casino, o sea, la película Casino recoge todo este tema de lo que sucedió en Las Vegas, Las Vegas en su momento nace con... siendo un mafioso pasa por una larga temporada de mafiosos, de hecho, y eventualmente llegan las corporaciones y estas corporaciones multitrillonarias, finalmente, acaban, de alguna manera, regulando, implementando y expandiendo y multiplicando, de tal manera que el negocio hoy en día es corporativo, multitrillonario y le dan empleo a millones de personas, incluyendo, curiosamente, a muchos de cientos de miles de mexicanos, que es lo más chistoso.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 28, bpg

Entonces, cuál es el anhelo. El anhelo es, a mí todo esto me viene sobrando. Lo que me importa es el negocio que genera empleos y riqueza y evita las peores prácticas, las peores prácticas, siendo lo que acabas de mencionar, el hecho de que se lava dinero. Tenemos información de que se lava dinero. No, o sea, yo no tengo datos certeros al respecto, pero yo estimaría que un buen porcentaje de lo que supuestamente ingresa a estas organizaciones, supuestamente, es más bien dinero que pasa para ser lavado. Punto. Y todos lo sabemos.

Entonces, cuando tú llegas a cerrar uno de estos casinos no es llegar y tocar la puerta. Es llegar con helicópteros Apache, con francotiradores y con un equipo Swat y decir, sabes qué hermano, o sea, no vengo a clausurarte, ten vengo a encerrar a ti, a tu familia, vengo a clausurar este negocio y se acabó el chiste, porque no puedes dejar indefensa a la gente y eso es lo que me preocupa.

Entonces, esto me lleva a la pregunta fundamental. ¿Cómo podemos vincular, o sea, todo mundo entiende perfectamente bien que éste es un negocio multitrillonario. Los juegos reciben más visitantes que la República Mexicana en su conjunto. Se estima por parte del grupo de juegos de Las Vegas que más de 5 mil millones de dólares de mexicanos, mexicanos, o sea, no estoy hablando de árabes sauditas, no estoy hablando de alemanes, no estoy hablando de rusos, solo de mexicanos, 5 mil millones de dólares de mexicanos se gastan en Las Vegas cada año.

Entonces, nada más vamos a ubicar los números. Estos mismos números y esta fue una de las grandes disyuntivas, pero más bien, frustraciones por parte de la generación anterior, la generación de mi papá, que bien conociste. Que decían, ese que no puede ser, o sea, no puede ser. Aquí está mi amigo libanés, aquí está mi amigo judío, aquí está mi amigo de los medios, aquí está lo que fuera y está gastando absolutamente todo el dinero del mundo y por qué no lo estamos haciendo en México, y curiosamente nos está sirviendo un mexicano.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 29, bpg

Entonces, nada más se transfiere para allá el dinero. Qué chistoso. Entonces, era una frustración auténtica porque estás hablando de una cantidad de dinero brutal.

Entonces, la pregunta es, cómo podemos vincular el dinero que genera, que sabemos que los genera, y por ende, la necesidad de que haya la infraestructura necesaria para que cuando se busque que se cumplan las leyes, se cumplan.

Pero no de chiste, o sea, en mala onda, o sea, verdaderamente en mala onda, me dices, 41 personas. Por el amor de Dios, yo tengo más personas. Nosotros, en la Miguel Hidalgo, en Polanco tenemos a más personas analizando los restaurantes.

O sea... la Casa Portuguesa, en Emilio Castelar, que ustedes tienen a nivel nacional. Eso es absolutamente ridículo, porque no es conmensurado con. Entonces, la pregunta es, cómo vincular el tamaño del negocio, el tamaño del riesgo y la necesidad de infraestructura.

La directora general Marcela González Salas: Muy bien, diputado. Adelante.

El diputado : Mira, pues a mi querido Agustín, te quiero comentar. Nosotros entendemos que Las Vegas es un caso sui generis, mucha gente ha comentado también esto, de que por qué no tenemos una, haz de cuenta, la mitad de Durango o Mateguala, o un lugar así donde sea absolutamente un desierto, algo como Las Vegas.

Casualmente, en Zacatecas no hay un solo casino, ni Zacatecas, o sea, registrado no hay, en Zacatecas. Ni Zacatecas ni Tlaxcala ni Oaxaca, son los que no tienen, por lo menos registrados por parte de nosotros.

Qué es lo que queremos hacer, cambiar la idea, empezar a cambiar también la idea de una industria que es tan cuestionada, una industria en la que todo mundo o muchísima gente considera que está vinculada

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 30, bpg

con el crimen organizado, con la prostitución, con el alcohol o con gente que ha perdido millones de esa manera.

No es tanto, no es precisamente también que yo quiera tener enfrente de mi casa un casino, probablemente que no, pero de eso a que sea la idea que se ha venido haciendo la gente de una industria no es así. Es una industria que se debe considerar de esparcimiento y que sí estamos, la idea que tenemos es que sea de esparcimiento y de que sea una generadora de empleo y que sea también atractiva para el turismo.

¿Dónde tenemos qué ponerlo? Eso es lo importante, porque hoy por hoy como estuvo no hubo un control. Como lo señalé al principio de la plática de 2004 cuando se publica el reglamento de la ley el crecimiento es exponencial, creció realmente muchísimo, pero el órgano regulador no creció, de hecho era una dirección general adjunta, recientemente en agosto del año pasado lo hicieron dirección general.

Anteriormente, era algo muy pequeño, pero sí sabemos que el mexicano y el ser humano es jugador sí estamos convencidos que la mejor manera es teniendo una legislación armonizada en los tres niveles de gobierno en el que te permita tener un verdadero control.

Hay empresas que hemos estado, que han ido a ofrecer sus servicios son muy interesantes en que cada máquina vaya con un chip y el chip está registrado en el SAT y está registrado en la unidad controladora que seríamos en este caso nosotros, lo mismo en las máquinas.

Entonces, tener y que no sea una industria que además te crea al que va a invertir, por ejemplo, en el caso de Chiapas, indudablemente nosotros respetamos la autonomía municipal y la autonomía estatal absolutamente y el federalismo, pero sí les comento que había varias empresas en las que tenían invertido mucho y llegaron y clausuraron los tres casinos oficiales.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 31, bpg

Entonces, sí creo que debes tener certeza, si se te va a decir que sí, sí, por ejemplo, recientemente, precisamente Fernando Zárate al que también lo conozco desde hace mucho él insistió en esta comisión y en esta Cámara que en la zona de Chimalistac no fuera, no en la zona el delegado nos mandó el documento que ahí no se autoriza, por tanto muy avanzado, pero no hay.

Ya le mandé el oficio a la permisionaria que es Promociones e Inversiones de Guerrero que no se le iba autorizar abrir ahí en Álvaro Obregón. Hay lugares en donde no se puede abrir, eso nos queda perfectamente claro, pero donde sí estén que tengamos la certeza de que van a ser, de que van a pagar puntualmente sus participaciones a la secretaría y sus impuestos y que en modo alguno con este control es muy difícil que se pueda lavar dinero.

Hoy por hoy eso se dice, no tengo como acreditarlo, pero de todas maneras vamos a tener alguna reunión para dar seguimiento a todas las... sí a través de Teleagencia Financiera, sí.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: La diputada Aurora Aguilar del Partido Acción Nacional.

La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Buenas tardes, bienvenida directora, diputada. El tema se ha manejado en diversos medios de comunicación he seguido con puntualidad sus declaraciones, en diversas declaraciones de prensa se ha manifestado que se ha separado de su cargo a personal de su dirección por haber descubierto redes de corrupción.

Podría informar a esta comisión, ¿cuántas personas fueron descubiertas? ¿Qué conductas irregulares se detectaron? ¿Cuántos procedimientos? ¿En qué instancia se han iniciado? ¿Con qué motivo, motivo de esas conductas? ¿Cuáles son los permisionarios que de alguna forma les ha detectado irregularidades en sus permisos? ¿Cuál es el estado del cumplimiento por parte de la dependencia a la resolución oficial que obligaría a la dirección general a su digno cargo otorgar un permiso a la empresa Sabia

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 32, bpg

Corporation? Y básicamente, ¿por qué no han culminado el procedimiento de revocación de la permisionaria entretenimiento de México? Gracias.

La directora general Marcela González Salas: Perfecto. La primera parte, la declaración que nosotros hicimos fue esto que le comenté, simplemente empezamos a cambiar a varia gente de lugar y con eso ellos mismos renunciaron.

La renuncia que sí se pidió es a la abogada que estaba responsable de los permisos de gallos y de ferias, como se llama gallos y caballos, ¿por qué? Porque en un permiso que se le otorgó a la Feria de Texcoco la participación que correspondía pagar a la Secretaría de Hacienda, pero eran participaciones por el otorgamiento de los permisos tenía una diferencia de más de 400 mil pesos, ella lo reconoció, yo acababa de entrar, yo firmé los documentos, pero hubo otra gente que encontró y me dijo –esto no es cierto, licenciada– le dimos el seguimiento.

Finalmente, la permisionaria o el permisionario que era el patronato de la Feria de Texcoco se habló con ellos, pagaron íntegramente lo que correspondía y ella se fue. Ése es el caso concreto de algo que se iba dando por cómo se los dije, hay un tramo de control tan amplio que es muy difícil muchas veces supervisarlo.

Ahora va a ser mucho más corto, tenemos mucho más control, ese y el de varios de los inspectores y no es que nosotros les pidiéramos ellos solitos, cuando empezamos a ver simplemente los cambiamos de lugares y ellos decidieron que no tenía sentido seguir ahí.

En el caso concreto de Sabia Corporation, es una de las permisionarias, bueno, es una empresa que solicitó el permiso, pero que la resolución judicial lo que señala es que repongamos el procedimiento, el procedimiento ya le avisamos a su representante legal a Alejandro Morales, para que lleve todos los papeles, porque en su momento no los entregó, hubo entre parte de la propia secretaría y parte del solicitante el permiso y del apoderado que no se cumplían los requisitos establecidos.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 33, bpg

Entonces, él y tengo la resolución, diputada, se al podemos inclusive hacer llegar, en donde lo que dice la resolución del tribunal es reponer el procedimiento. En modo alguno nos dice que otorguemos el permiso, es diferente, en el caso de Sabia Corporation.

En el caso de Emex, porque no se ha llevado a cabo, en primer lugar, porque como lo dije desde un principio el 3 de enero de 2013 hay una resolución de un amparo que le dio la suspensión a Emex, les dio para que todo quedara como estaba y también tenemos otro amparo contra la resolución, para la extinción del permiso, una vez que estén resueltos se tomarán las decisiones que correspondan conforme a derecho.

La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Perdón...

La directora general Marcela González Salas: ¿Cuál?

La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Cuáles son los permisionarios que de alguna forma les ha detectado irregularidades en sus permisos.

La directora general Marcela González Salas: No les hemos encontrado, los que tenemos, los únicos que se les encontraron irregularidades y que han sido encontradas e inclusive más bien por la prensa fue el de Producciones Móviles, el de Emex, el de Exciting Games y el propio Demex que tiene precisamente con lo de la suspensión, como se llama... como se llama lo que tiene ahorita Emex, lo de... el concurso mercantil está ahorita, no tenemos la resolución definitiva del juez en que se ha considerado concurso mercantil, por tanto estamos en espera de prácticamente todo.

Esos son los datos de los únicos en los que nosotros hemos encontrado alguna y no una irregularidad que además como le comento diputada el resto de los 32, 27 de los permisos son permisos regulares, los permisos que pudieran considerarse irregulares son los que el Poder Judicial instruyó a la secretaría que

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 34, bpg

entregara el permiso o los que la propia secretaría por resolución administrativa interna entregó los permisos.

Pero en este caso en particular que serían los de Exciting Games, de Producciones Móviles y Emex están ahorita en suspensión por el amparo 1151 del 3 de enero del presente año y no está resuelto en el fondo y es lo que le puedo contestar.

La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Perdón, es que no me quedan claras las respuestas.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Si pueden hacer uso de la palabra en la segunda ronda de preguntas, para respetar el formato.

La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: No, el formato está respetado, presidente, no me respondió mi pregunta.

La directora general Marcela González Salas: ¿Cuál es la que le falta? Con mucho gusto.

La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Las declaraciones públicas de su dirección son que han descubierto redes de corrupción, eso evidentemente le obliga si hay una red de corrupción, le obliga a poner las denuncias pertinentes.

La respuesta es que ustedes presumen corrupción al entender que los supervisores renunciaron voluntariamente a sus encargos y eso les hace presumir corrupción y en el caso de la abogada no me respondió si inició un procedimiento en qué instancia y en razón de qué.

En el caso de la pregunta sobre las irregularidades yo esperaba que me contestara que en al menos 60, como fueron sus declaraciones públicas de la semana pasada en las que *El Universal* consigna que su dirección alista clausura de 60 casinos en el país, ésa es la razón de mi pregunta.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 35, bpg

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Adelante.

La directora general Marcela González Salas: Perfecto, para empezar de atrás para adelante nunca hice ninguna declaración eso ya lo hablé con *El Universal*, no la han rectificado, pero no he hecho ninguna declaración de que hay 60, los únicos que tenemos y oficialmente lo digo son 26 que hemos encontrado que no están dentro de nuestros registros, 60 no sé de donde... probablemente como lo suelen hacer muchos de los comunicadores y algunas otras personas investigadoras han sido de la página.

Hay un documento entregado en noviembre del año pasado que señala que se presume que hay 58 establecimientos que son ilegales, eso yo no lo avalo, está todavía en la página con noviembre del año pasado y no hemos modificado toda la página, porque va a sufrir o va a no sufrir, va a beneficiarse de una reestructura integral la página de nosotros. Ésa es la respuesta, nunca dije eso, no son declaraciones mías.

En cuanto a la red de corrupción, nunca encontré una red de corrupción como tal si no hemos encontrado, la única que encontramos la señora renunció voluntariamente cuando se le mostró todo esto, no levanté acta, porque el problema era que yo había firmado un documento en el que se decían que debían de pagarse 117 mil pesos cuando lo correspondiente eran más de 500 mil.

Entonces la empresa de Texcoco, la promotora de la Feria de Texcoco pagó íntegramente y se arreglaron, investigamos con ella y ella decidió también renunciar.

Las otras son presuntas, bueno, puede ser, acepto que puede haberse presumido de que eran irregularidades y de que había cierta corrupción, ellos se fueron yendo voluntariamente. En cuanto al otorgamiento de permisos lo único que hay son las denuncias que están hoy en la Procuraduría General de la República, 34 averiguaciones previas con las que estamos colaborando nosotros de las que no

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 36, bpg

estoy autorizado a hablar por el artículo 16 de procedimientos, de la Ley de Procedimientos Penales y en el caso de las otras dos Emex, Producciones Móviles y Exciting Games tampoco, porque están ahorita sujetos a un proceso de investigación por parte del Poder Judicial y están en suspensión por un amparo el 1151.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien. Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos del PRI.

El Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos: Sea usted bienvenida licenciada Marcela González Salas, indiscutiblemente que el tema de juegos y sorteos en el país es un tema álgido y más aún en lo que considera su servidor deriva lo que fue el caso del Casino Royal en el estado de Nuevo León y que indiscutiblemente también detonó todo lo que hoy está sucediendo.

Mi pregunta versa en dos aspectos, el primero cuáles son las acciones y/o procedimientos realizados por la dirección general de juegos y sorteos a su cargo, respecto al oficio emitido el 10 de marzo de 2005 por la propia dirección general adjunta denominada criterios de excepción regulatoria oficio número UG2112952005 y con el cual precisamente se han amparado para funcionar diversos establecimientos en donde dicho oficio dice que no son materia de supervisión, vigilancia o fiscalización de la dependencia a su cargo.

Vale la pena mencionar que los criterios de excepción regulatoria que prevé este oficio es una figura administrativa que no está contemplada ni en la Ley General de Juegos y Sorteos, ni en el reglamento de dicha legislación.

Sin embargo, fue en la misma Secretaría de Gobernación en donde este se aprobó y por otra parte y de conformidad a las disposiciones del propio reglamento se desprende que el permiso o autorización que otorgue la dirección a su cargo, para operar un casino o establecimiento es exclusivo o limitativo a un solo domicilio.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 37, bpg

Sin embargo, se ha mencionado a la opinión pública que en la fecha un permiso se le permite funcionar en varios establecimientos o lugares, cuál es la situación o justificación de esa situación lo cual evidentemente hace aún más difícil la fiscalización, supervisión y vigilancia de los establecimientos. Muchas gracias por sus respuestas.

La directora general Marcela González Salas: Voy a empezar de atrás para adelante. Los permisos fueron otorgados todos y sobre todo los que se entregaron desde los años 90 y particularmente, después, a partir de 2005, son permisos que autorizan.

Por ejemplo, el de Apuestas Internacionales que es el de Televisa se le otorgó un permiso para operar 65 establecimientos y después como no los abrieron en tiempo y forma se bajaron por acuerdo con ellos a 55. El día de hoy tienen operando 18 y ya nos solicitaron de que quieren abrir otros tres o cuatro.

Pero así la legislación o sea la normatividad del reglamento no dice que sea uno por uno, éste es un, el artículo que fue, más bien el apartado que fue recientemente promovido por el presidente todavía, por el presidente Calderón que ése sí es un permiso un casino, pero éste es nuevo es del 19 de octubre del año pasado.

Todos los permisos anteriores que se dieron a ese, todos los permisos anteriores es el artículo, ahorita te digo, por aquí está, uno a uno solo fue está en el reglamento, pero está en el reglamento de octubre del año pasado. Anteriormente, todos los permisos, los permisos que se entregaban eran en acuerdo entre la secretaría y el permisionario de cuántos tendrían ellos capacidad de abrir se hacía un cronograma, un calendario de que el primer año tendría que abrir dos o tres y en qué lugares, el segundo año, el tercer año de no ser así se iban, haga de cuenta si tenían 20 no habían abierto en el término establecido no habían abierto los casinos correspondientes se le iban restando.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 38, bpg

Pero, también hay otra posibilidad de que se les dieran prórrogas, hay varios a los que se les dieron prórrogas uno de ellos es eventos festivos que tenía 20 casinos y todavía hasta 2011 no había abierto ni uno, entonces se le dieron una serie de prórrogas y las prórrogas ahora corren hasta fines de 2014 cuando los pueden abrir.

Entonces, no es que lo tengamos hoy, sí hay, el reglamento sí establece hoy un requisito de que es un permiso un casino, anteriormente no era así.

En cuanto al oficio que usted dice, me imagino, pero no estoy segura, sí tendría que investigar me dice usted que es de marzo de 2005, ése sí no lo tengo, porque el de marzo, creía que era uno de marzo de 2008 de que sí la dirección general el que entonces estaba Roberto Correa Méndez señala que si no hay apuestas, que sí se pueden reunir amigos y los que quieran y pueden hacer fiestas si quieren y lo que quieran que si no hay apuestas la dirección en la zona de Huixquilucan. Tenemos ese reporte. Pero le ofrezco una disculpa y si quiere después lo averiguo, pero de ése sí no le podría dar respuesta, la verdad, diputado. Si me lo da yo me comprometo a mandarle, igual que a la diputada, que le voy a mandar la resolución judicial en el caso de... Corporation y en el caso de usted, que pueda yo ampliar esta información que usted me solicita... le confieso que no tengo la respuesta ahorita.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien. En segunda ronda el diputado Rubén Benjamín Félix Hays, del Partido Nueva Alianza.

El diputado Rubén Benjamín Félix Hays: Licenciado, yo le preguntaría, desde que usted asumió esta dirección, ¿cuántos permisos se han otorgado?

El : Como permisos, así, como de estos, ninguno. Pero sí se dio una autorización al grupo caliente para establecer un casino, que ya lo había tenido en la zona de Tecamachalco, con toda la autorización de los ayuntamientos. Él había solicitado este grupo, había solicitado ponerlo en Oaxaca, en Oaxaca nunca le dio la autorización el ayuntamiento ni el Estado,

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 39, bpg

entonces, sí pidió el cambio y es el único que hemos, o sea, no es permiso pero sí es la autorización de una apertura de un casino.

El diputado Rubén Benjamín Félix Hays: Y lo otro es, me llamó la atención lo que comentó, de que estaban estas dos empresas, Producciones Móviles y Exaiting Games, en proceso judicial. Y ustedes, ¿contra quién están ellos peleando? Porque como que te entendí que la prensa, era más un pleito de prensa...

El : No, lo que pasa es que ellos fueron operadores durante mucho tiempo, que eso sí se puede. Las dos empresas eran operadoras y tenían un contrato con Emex, Entretenimiento de México, y hubo un distanciamiento alrededor de 2010 y además Emex empezó a enfrentar una serie de conflictos con una empresa inglesa de financiamiento, que se llama Blue First, lo que llevó a que la empresa solicitara un concurso mercantil y el juzgado lo declara en concurso mercantil en diciembre de 2011.

Entonces, posteriormente, ellos solicitan que en caso de que se extinga el permiso, porque estaba en uno de los argumentos que era estar en concurso mercantil, resulta que Producciones Móviles y Exaiting Games solicitan a la Secretaría que les dé un permiso. Después de una resolución administrativa interna se les da el permiso a ellos. Pero el permiso que dan es el mismo que tenía Emex, o sea, el 05 de 06. O más bien, era el 06 del 05, en caso de que se hubiera extinguido.

No se extingue por una serie de amparos y una serie de problemas que también se dan. Y hoy el problema judicial no es con nosotros como secretaría sino está entre Emex y estas dos permisionarias. Porque el argumento es que reclama que por qué de su permiso se dieron otros dos permisos. Y entonces, la situación hoy por hoy está en el Poder Judicial y no podemos operar nada porque el amparo sí le dio la suspensión y el resultado de la suspensión es clarísimo, dice que todo se quede como estaba hasta antes de la entrega de los permisos.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 40, bpg

De hecho, las dos permisionarias... siguen hoy operando, porque están operando como antes, como operadoras de la permisionaria. Entonces, de veras es complicado el asunto, pero hoy por hoy estamos esperando la resolución final del Poder Judicial.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien, la diputada Magdalena Núñez Monreal.

La diputada Magdalena Núñez Monreal: Dentro de lo que aquí se planteó, nuestra compañera, la diputada Mónica expuso, pues realmente es un tema de gran preocupación, el tema de las famosas maquinitas.

Hemos tenido la oportunidad de estar al frente de un gobierno municipal. Sabemos los problemas que esto genera, un problema de carácter social.-

Y bueno, al margen de eso, que sí habrá seguramente de regularse y de coordinarse, sabemos si en el caso concreto de Zacatecas, cuando menos en la capital hay un casino. Hay un casino en una vía muy conocida, cerca del Tec de Monterrey que se llama La Finca, Casino La Finca y que no aparece. Casino La Finca, así aparece incluso en Internet. Así aparece.

Entonces, bueno, es nada más una muestra de que así como en este caso seguramente hay, en muchas ciudades importantes, no solamente capitales de los estados, negociaciones que se autonombren casinos y que no tienen los permisos ni cubrieron el procedimiento.

Sin embargo, sí deben tener y me parece que aquí es por esto muy importante, por cierto. El día de mañana empieza una reunión de municipios en la ciudad de León, Guanajuato, de que haya una coordinación en todos los ámbitos de gobiernos, tanto en la instancia municipal, la estatal y la federal sobre este tema.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 41, bpg

Es decir, el municipio tiene toda la capacidad porque es la que otorga las licencias de funcionamiento. Bueno, si un vendedor se pone en una esquina, ahora van y lo levantan, cómo no se van a dar cuenta que se establece una negociación de este tipo.

De tal manera que, incluso, nosotros hemos insistido mucho en el tema fiscal, que pudiera mejorarse mucho la recaudación. Si temas como los pequeños contribuyentes quedaron como facultad de los municipios, dado que el SAT no tiene la capacidad en personal e infraestructura para llegar hasta allá... igual sería en el caso de las maquinitas, una sugerencia, de que pudiera ser la coordinación donde hubiera un estímulo fiscal para el propio municipio, de una parte de esta participación, de esta recaudación que están obligados a dar. Y sobre todo, bueno, pues la regulación de dónde se deben establecer.

Otro tema que es de preocupación particular, es el tema de la ludopatía. Es decir, la adicción al juego. Sabemos y estamos enterados que en el caso de Nuevo León, el gobierno del estado a través del DIF ha tenido que intervenir ya con cursos y talleres y terapia, porque me parece que no estamos dimensionando lo que esta actividad, con todas las características y bondades que le podamos encontrar, el problema social de la adicción al juego, que tienen que ver con la desintegración familiar, que tiene que ver con un impacto económico en las familias. Que tiene que ver con la desatención de sus responsabilidades laborales. Es decir, no se ha dimensionado el impacto social, en aras de un negocio atractivo turísticamente, que también habría que analizarlo, porque aquí se ha expresado por algunos compañeros diputados, que Cancún pudiera ser un destino para darle un plus a un casino. Cosa que yo digo que hay que revisar con mucha responsabilidad.

Y por más que preguntas son estos comentarios... que sí es un gran reto, es un tema muy delicado y no es solamente el aspecto recreativo o de divertimento que pudiera representar sino que también viene la otra cara de la generación de un problema social que ahorita no hemos dimensionado y que como si nos hicieran falta problemas en este país. Gracias.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 42, bpg

La : Nada más un comentario, ¿me permites, diputado Mejía? Fíjate que sí se tiene calculado que en el país, alrededor de un millón de personas van a los casinos. Y de estos, de acuerdo a información que hemos obtenido, tanto por los permisionarios como por instancias como el DIF, alrededor del 3 por ciento sí padecen un problema grave de ludopatía. Sí es cierto, sí se ha sabido de gente que acaba perdiendo todo.

Por eso, dentro del proyecto que tenemos, también es exigirle a quien tenga casinos programas de ludopatía y de juegos responsable, un poco como lo que hicieron con el alcohol, con las bebidas alcohólicas, beber con moderación, en fin, que se integre, porque hoy por hoy esta industria da 35 mil empleos directos y cerca de 110 mil indirectos.

El diputado : ¿Cuántos?, perdón.

La diputada : 35 mil directos y cerca de 110 mil indirectos.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien. Hicimos un ajuste en virtud de una solicitud del diputado Ochoa, entonces, el turno le corresponde ahora al Partido Revolucionario Institucional, que originalmente le tocaba a Movimiento Ciudadano. Adelante.

El diputado : Agradezco mucho la cortesía y amabilidad del diputado presidente. Comentarle, directora, que la situación del permiso que manifestábamos en nuestra anterior participación es muy importante, porque fue con este permiso que Casino Royal y muchos otros casinos se han amparado en la parte de la falta de supervisión que hubo en ese entonces.

Quiero comentarle además que con fecha 22 de julio, en a comparecencia del entonces subsecretario Jerónimo Gutiérrez, esta honorable soberanía hizo la petición de en qué situación estaba dicho criterio y nos contesta la Secretará de Gobernación en septiembre, en donde reconoce ese criterio, en marzo de 2005. Sin embargo, la contestación vera en que no se nos puede otorgar información derivado de que

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 43, bpg

estaba en averiguaciones ante la Procuraduría General de la República, por la falta de reconocimiento del entonces titular Manuel Fierro Evans de su firma.

Lo que hemos logrado encontrar nosotros es que ya ratificó la firma el anterior director y lo que quisiéramos saber es en qué estatus y qué conclusión tiene este procedimiento. Y pedirle, de manera oficial, a nombre de esta soberanía y de esta fracción parlamentaria, que nos pudiera dar copia del criterio de excepción regulatoria del número que anteriormente mencionábamos. Y, por último, quisiera saber si tienen alguna propuesta para regular juegos y sorteos realizados por televisión o por Internet. Por sus respuestas muchas gracias.

La directora general Marcela González Salas: Por televisión ya está regulado, porque prácticamente Televisa utiliza muchísimo eso. Lo que no tenemos todavía, y estamos en proyecto de hacer, porque ni el reglamento ni la ley tenían considerado las apuestas vía Internet. Ya tenemos un proyecto y estamos trabajando en él, pero ahorita no tengo la capacidad del control en ese sentido. Pero sí está, es uno de los más fuertes.

En cuanto a lo que usted señala del Casino Royal estaba el permisionario que tenía un operador, y el operador a su vez un prestador de servicios, que eso dentro de la ley también estaba permitido. Entonces, sí tenía el permiso pero venía de aquí para acá, de acá para allá.

Indudablemente el incendio y la lamentabilísima muerte de tanta gente pues sí detonó una preocupación dentro del gobierno federal en ese entonces, y actualmente también, de tener mucho más regulado todo lo que sea juegos y sorteos. Y voy a buscar esto, sí me parece muy delicado, y asumo la responsabilidad de que no lo teníamos claro. La copia de éste, le pediría aquí a –ah, aquí estás. Sí, aquí tiene, y se lo vamos a dar aquí, ... solicitar criterios de excepción regulatoria, oficio tal, con mucho gusto.

Y le agradezco mucho que me haya informado de esto...

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 44, bpg

El diputado : No viene preparada.

La directora general Marcela González Salas: Porque éste es uno de los problemas que tiene un poco la reglamentación, diputado, porque sí tiene mucha discrecionalidad y entonces eso complica muchísimo, porque por el mismo reglamento le puedo dar un permiso que decirle que no, entonces ahora tenemos que poner orden a todo eso. Pero ahorita, por lo menos, que estén ajustados a la normatividad y a la reglamentación que tenemos ahorita.

Y creo que este tipo de reuniones nos va a ayudar a todos mucho, para entender que tenemos que hacer una nueva legislación. Durante mucho tiempo se han presentado varias, señor diputado, pero nunca estaban las condiciones o no se quería o no se lograban los acuerdos o lo que usted quiera. Creo que hoy es un momento importante para que pudiéramos tomar la decisión de sí empezar a trabajar todos juntos en hacer toda una nueva legislación, para tener un mucho mejor control y una mucha mayor transparencia en todo lo que sea juegos y sorteos.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien. Muchas gracias. Diputada Aurora Aguilar.

La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Gracias. No si antes aprovechar la oportunidad para decirle que su visita a esta comisión, señora directora, ha sido verdaderamente enriquecedora, eh. Hemos aprendido mucho creo, y además de repente nos hemos dado cuenta de que traíamos preguntas similares, creo que todo lo que abone a que se transparente la industria es bueno.

Creo que coincidimos todos en que la industria necesita, y México merece, una ley distinta, una regulación diferente, algo que le dé transparencia a la industria, que permita –como lo dijo el diputado... desde el inicio del establecimiento de la comisión– que la industria deje de ser vista como algo pernicioso para el país y que se convierta en un detonador de riqueza.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 45, bpg

Entonces, quiero de verdad decirle que ha sido muy interesante poder trabajar con usted, ojalá que haya otra oportunidad y además ojalá que –insistiría en la petición– el señor secretario de Gobernación os reciba., entiendo que ya recibió a otra comisión especial, entonces que no nos haga sentir celosos de que no nos recibe a nosotros. No hemos hecho el escándalo que hicieron los de Programas Sociales, eh, entonces...

La ciudadana : Ah, bueno.

La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Fueron a ellos a los que recibió el señor secretario, ojalá que a nosotros nos reciba también. Sí es muy importante, porque al final del día la postura del gobierno federal –me parece que junto con esta comisión y en general con esta soberanía– puede transformar esto, darle transparencia, creo que a aprender todos a evitar de repente algunas posiciones que no le ayudan a nadie, que nos meten ruido, y que cuando salen las conclusiones pues no salen como con un corte de caja y decir: aquí están las conclusiones de la comisión o aquí están las conclusiones de la Dirección General, después de analizar lo que teníamos llegamos a esto, después de que nosotros analizamos llegamos a esto, después de que el Poder Judicial emita sentencia llegaron a tal cosa.

Y cuando le metemos un ruido adicional a los compañeros de los medios, que además es su función, les encanta, pues entonces la verdad es que es muy complicado mantener la credibilidad ante la opinión pública, entonces creo que el tema lo vale.

Le preguntaría: ¿Qué acciones ha iniciado la Dirección General de juegos y sorteos para combatir el juego ilegal? Esto, porque al final del día las casas de apuestas tienen sus márgenes de utilidad, todas, de entrada a mí me parece que tendríamos que ir pensando también en un régimen fiscal especial. Le preguntaría si usted tiene el dato de qué monto recaudó la hacienda pública el años pasado, con motivo del pago de participaciones que realizan los permisionarios.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 46, bpg

Sin embargo, cuando –como todos sabemos– existen estos casinos ilegales y luego los legales, porque hay una figura ahí muy rara que no la puedes combatir vía ley, pero que tampoco cumple estrictamente con un permiso. Entonces, estos esquemas, los famosos de habilidades y destrezas, estos esquemas lo único que logran es, además de todo, meterle competencia desleal a los que tienen permisos perfectamente legales y están operando de manera legal y pagando impuestos.

Entonces qué acciones ha iniciado la dirección general de Juegos y Sorteos, creo que esto, además, ayuda mucho al subgrupo de trabajo de esta comisión que está trabajando el asunto de los establecimientos que existen a nivel nacional en términos de los permisos que han dado de repente los estados y los municipios. Hay subgrupo de trabajo donde está mi compañero Félix.

Respecto al juego de dados, ¿Cuál es la postura de la dirección general respecto a esta modalidad de juegos? ¿Si es legal o ilegal?, porque está otra vez en esas aguas turbias que desconocemos y me parece que sí vale la pena ir considerando todas estas modalidades. Otra vez reiterarle que ha sido muy enriquecedora su presencia. Gracias.

La directora general Marcela González Salas: Muchísimas gracias, diputada, diputados. Mire, en relación otra vez de atrás para adelante en el área de dados sucede algo como muy especial. La verdad es que la ley establece en su artículo 2o de que son el juego de ajedrez, el juego de damas y otros semejantes, el de dados.

Entonces, en este artículo que dice: “dados”, no puede decirle: “Oye, ¿por qué estos dados sí y estos dados no?” Aquí no dice “dados”. De hecho cuando se hizo realmente la idea era el “cúbilete”, que es el que se juega en todas las cantinas, pero quedo como “dados”. Por lo tanto, hoy está permitido el juego de dados y dados en vivo, prácticamente en todos lados.

Algunos lo que han hecho es utilizar el juego de dados como si fueran cartas, pero no tenemos el argumento legal para decir que eso no se puede. Además en lo particular, señores diputados, considero

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 47, bpg

que si se está permitido el juego, hay que dejar el juego perfectamente regulado, perfectamente ordenado, pero todo. Porque no tenemos ni siquiera la capacidad, ya no dijéramos los 200, que decían en la Cámara, que tuviéramos 80, que pudiéramos ir a supervisar. Por ejemplo, tenemos la experiencia cuando entre habían clausurado uno en Mazatlán por el juego en vivo, pero después descubrimos que realmente se había clausurado a petición de un particular que dijo que había jugar, pero nunca se pudo acreditar, no estaba en las cámara ni en ningún lado.

Entonces, también empezar así como en la época de la inquisición de que “Yo vi que aquel dijo que sí jugo y que traía...” No tenemos ni la capacidad. Entonces si se va a dejar el juego, pues que se deje todo pero muy regulado. Si hay juego de cartas, si quieren y cómo y demás.

Además, tenemos que entender que quienes van al juego, todos tienen que ser mayores de 18 años y que son decisiones. Nadie, salvo que hay un tres por ciento que sí es un problema, se convierte en un problema, que sí es un problema social, que es un problema de salud, igual que los alcohólicos, igual que los neuróticos, igual que los drogadictos. Sí es cierto, tenemos que controlarlo.

Pero, también ellos son racionales. Si entras a un casino donde siempre pierdes, pues a ese casino ya no vas, vas al de enfrente que a ver si ahí sí ganas, cuando es una cosa racional. Entonces, sí creo que el juego en vivo, lo mejor para nosotros como dirección general y creo es dejarlo, ahorita no se puede porque no está permito por la ley, eso no lo puedo permitir. Pero sí es de los temas que pudiéramos revisar.

Como dice usted también, creo que es una industria que puede detonar riqueza, sí. Siempre ponen el ejemplo de las Vegas, ahorita lo puso mi queridísimo Agustín. Pero, en las Vegas es un lugar de este tamaño, bueno no de este tamaño, pero proporcionalmente, pero no es como nosotros que hay 45 en la zona conurbana de Nuevo León, hay 41 en Tijuana, hay 28 en Sonora, hay treinta y tantos en el DF que pudiéramos revisar con el estado de México.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 48, bpg

Pero que yo me vaya y que vamos a revisar a los 12 de Puebla hoy y que mañana... La verdad es que no tenemos la capacidad. No hay la capacidad porque está muy dividido. Entonces, el tipo de ley, tenemos que hacer una ley muy diferente.

En cuanto a la preocupación de las maquinatas. No sólo es la preocupación, diputada, del recurso que se está perdiendo, que sí es delicado, sino es, ahí sí, es la destrucción que va haciéndose de la voluntad de los jóvenes de entender cómo puedo salir adelante. Pues es a través del estudio, a través de un compromiso con la sociedad, a través de trabajar bien. No a través de estar pensando que me lo voy a ganar en la máquina.

Entonces sí creo que tenemos todos juntos que reordenarla. Son ilegales, son absolutamente ilegales, se han hecho una serie de... Por lo menos tengo la información que los últimos 5 años en la dirección, o sea a nosotros ya nos tocó dos veces, de ir a verificar que las máquinas no son... bueno, se mandan peritos, que no sean de habilidad y destreza, se ha comprobado que no eran, entonces se requisan.

Pero, le estoy hablando que en los últimos 5 años creo que hemos requisado alrededor de mil 500 en cinco años, mil 500 y hay alrededor de 70 mil. Entonces, aquí se requiere un compromiso también, aquí sí te diría Malena, del municipio, que nos apoyen también a decir: "Estos no pueden estar". Lo que pasa es que si los dejamos así, sin una regulación concreta, he comentado que se convierte en corrupto y corruptor, porque yo le doy al ayuntamiento o al inspector del ayuntamiento una lana y "Hazte de la vista gorda", que aquí hay este tipo de máquinas.

Entonces, es un trabajo en conjunto que entendamos que el juego debe de estar perfectamente regulado dentro de un espacio que tú puedes controlar y que todo lo demás debemos de cancelarlo, pero con el apoyo de ustedes como diputados de sus relaciones con las comunidades donde ustedes tienen relación y si no todos los grupos políticos que ustedes pertenecen, pues ustedes tienen representación en todo el país.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 49, bpg

Que hagamos este esfuerzo. Sí quisiera que no sólo la primera vez, sino que sigamos en un esfuerzo coordinado en buscar, en tener un juego bien regulado. Por ejemplo, en Colombia es un gran éxito el día de hoy. Lo manejo durante mucho tiempo el crimen organizado, cuando se tomó la decisión que fuera regulado por el estado, hoy entrega suficiente dinero.

Le quiero decir en relación a participaciones que no es mucho, en el 2012 se entregaron casi 880 mil pesos, nosotros en el primer trimestre, porque se entregan por trimestre, porque se entregan por trimestre, son casi ya ahorita son casi 880 millones de pesos el año pasado y nosotros en este primer trimestre ya llegamos casi a los 200 millones de participaciones. Pero ellos a su vez tienen que pagar el IETU y el ISR, según datos que tenemos, los más recientes son del 2011, pagaron 5 mil 800 millones de pesos al fisco.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien.

La diputada : Me permite un comentario adicional.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Sí.

La diputada : A mí me parece que en esta posibilidad, coincidiendo con usted, de que los municipios se hagan coparticipes, solidarios, y los Estados, podríamos ir trabajando en conjunto para construir un régimen fiscal que le garantice al municipio la recepción de los recursos y sin embargo, que les obligue a la supervisión y a la entrega de un informe al respecto de su trabajo. Un poco como funciona el Ramo 33, en el sentido de que recaude la Federación, pero que el municipio tenga claridad de lo que va a recibir, porque de otra manera es muy complicado pedirle al municipio que tenga esta solidaridad y se haga subsidiario con este quehacer de supervisión.

A mí me parece que sí tendríamos que amarrarlo al tema del municipio, porque por otra parte a los permisionarios legales, debidamente constituidos, de repente el municipio les cobra adicionalmente a la

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 50, bpg

licencia o al uso de suelo, a lo que normalmente cobra un municipio, el predial y tal, pues tal cantidad de cosas que se le ocurre a alcalde en turno o inclusive al supervisor en turno, que –insisto– genera solamente una competencia muy desleal –la verdad– y seguimos en este esquema de apretar a quien hace las cosas bien y soltar a quien hace las cosas mal. Entonces, me parece que tendríamos que ir trabajando un poquito en este sentido.

Su servidora es miembro de la Comisión de Hacienda y me parece que en el próximo periodo, en donde vendrá la reforma hacendaria, valdría mucho la pena empezar a trabajar con la Secretaría de Hacienda para que esta industria, que es espacial –o sea, no podemos decir que es como poner una miscelánea o una zapatería, ésta es una industria especial–, entonces, pues lo consideremos así, como una industria especial que requiere un régimen fiscal especial.

A mí me parece que podríamos abonar y contribuir muchísimo a la transparencia de los recursos, al cuidado de la legalidad, a cuidado del número de establecimientos, en dónde se instalan, y también a la discrecionalidad en el cierre de los establecimientos, porque hoy por hoy tiene más facultades el municipio para decir –no quiero decir que haya sido el caso de algún lugar, pero es muy factible que un municipio vaya y diga–: te hace falta un extinguidor, que la Dirección General de Juegos y Sorteos.

Entonces, a mí sí me parece que habría que amarrarnos regulatoriamente de manera más estrecha con los tres órdenes de gobierno para dar también certeza jurídica a la operación de estos establecimientos, y me parece que si podemos trabajar de manera conjunta con el gobierno en este sentido estaríamos realmente dando un paso adicional a solamente la investigación de si se dieron los permisos de manera legal o no y si hay quien tenga que pagar culpas por ello o no. O sea, sí bien es una parte importante me parece que la otra, la de ver hacia adelante, es la que verdaderamente va a hacer que nuestro objetivo como comisión se cumpla.

Y que al final del día que todos los ejercicios de gobierno terminan –nuestra legislatura va terminar y el gobierno federal va a terminar en algún momento– pues también los funcionarios se vayan con mucha

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 51, bpg

tranquilidad, porque me parece que el marco regulatorio hoy impide que el más pintado y el más honesto se vaya con la tranquilidad de que no será señalado por su participación en una industria que a final del día el tramo ahí de arenas movedizas estaba en la propia legislación. Hoy el más pintado puede salir mal parado, entonces creo que hay que cuidar también el honor y la reputación de la gente que trabaja en las instancias de lo público.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien.

La directora general Marcela González Salas: Muchas gracias. Pues le reconozco, diputada, estoy totalmente de acuerdo, creo que –como lo establecimos, diputado, en la propuesta de política– es la armonización de la legislación de los tres niveles de gobierno que estemos de acuerdo. Y que esto además, Magdalena, señoras diputadas, señores diputados, es que sí la parte fiscal también tenga beneficio, porque también lo he vivido muy de cerca, mi esposo fue presidente municipal, todo mundo se te echa a la yugular, te pide miles de cosas y tienes dos pesos para responder.

Digo, pues igual aquí, oye, si tu vas a cuidar al municipio, y vas a cuidar al casino, y vas a cuidar todo, y además vas a recibir, el otro recibe 100 y tu recibes dos, pues digo sí tienen toda la razón, creo que son las cosas que en una propuesta integral de una industria que puede ser beneficiosa y puede ser un detonador bien organizado, bien regulado y con todo lo que conlleva también de una lucha contra la ludopatía, pero que pueda ser algo que beneficie en el desarrollo regional.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien. Bueno, el tiempo ha ido transcurriendo y la verdad nos tocaba también hacer algunas preguntas. Las haré muy rápido, y casi es de un sí o no.

La directora general Marcela González Salas: Está bien.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Lo primero es: Usted dijo que no podíamos tener acceso por reservas de ley en algunos expedientes, la pregunta sería: podemos tener acceso en el resto de

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 52, bpg

los expedientes de los 32 permisos y que el grupo de trabajo de esta comisión, que coordina el diputado Benjamín Félix Hays, pueda entrar con ustedes, con quien usted disponga, para que la oficina de la propia dirección –que nos constituyamos un grupo de diputados con un equipo y ahí podamos revisar esto, salvo aquellos que por ministerio de ley y por alguna resolución judicial estén reservados.

La directora general Marcela González Salas: Sí, sí tienen autorización. No lo quiero asustar, pero por ejemplo parte de los del grupo caliente son más de 100, de este tamaño las carpetas, pero por supuesto que las pueden ver.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Perfecto.

La directora general Marcela González Salas: Menos lo que está reservado, todo lo demás está abierto.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Bueno, eso es muy importante, porque eso es digamos uno de los objetivos centrales de la reunión y eso va a facilitar el trabajo de esta comisión.

La directora general Marcela González Salas: Sobre usted, y a la hora que llegue y vea de qué tamaño...

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: El monstruo.

La directora general Marcela González Salas: Pero está bien.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Bueno, lo otro es nada más un sí o no, ¿respecto a los 32 donde advierten irregularidades o problemáticas es Exciting Games, Producciones Móviles, Entretenimiento de México, Juegos y Sorteos de Jalisco, por la cuestión judicial, y Recreativos Marina?

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 53, bpg

La directora general Marcela González Salas: No. Juegos y Sorteos de Jalisco, y Recreativos Marina realmente no porque la entregaron. En el que habíamos encontrado también, antes, lo buscamos, pero ya tenemos toda la resolución, era el de..., pero ahorita pues sí está dentro. De hecho, en los únicos que pudiéramos tener algún problema es Exciting Games, Producciones Móviles,..., pero están en resolución judicial.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien.

La directora general Marcela González Salas: Pero todos los demás pueden verlos, eh.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Perfecto. La otra cuestión, de los 26 establecimientos que comentan, que advirtieron de abril a mayo, cuál es –bueno, aquí también comentar que la diputada Núñez Monreal había comentado el caso de Zacatecas, porque no viene y ella ha detectado ahí un casino– la problemática fundamental ahí.

La directora general Marcela González Salas: La problemática fundamental es que, sí, ya teniendo esta información estamos obligados a iniciar el procedimiento, lo habremos de iniciar, primero los vamos a irlos a visitar todos y ver qué papeles tienen o qué documentos, si son estatales, municipales, o si encontramos uno que sea de la secretaría y que nosotros no lo tengamos registrados, y entonces iríamos hasta sus últimas consecuencias, si alguien lo dio y no lo registro. Eso sería en el caso. Por ejemplo, en Jalisco hay 15; en Sinaloa tres; en el estado de México tres; en Baja California, Chihuahua, Morelos, Nayarit y Veracruz uno; más la finca en Zacatecas, que también lo vamos a ir a visitar.

De este proceso, señor diputado, con muchos gusto les voy informando posteriormente, pero ahorita lo que queremos del grupo –todos, los 41 inspectores que tenemos acaban hoy, ¿mañana terminan, verdad?, mañana, el día 15, terminan las pruebas de control de confianza, que nos apoyo el Cisen para hacerlas, y entonces de los resultados veremos con quién podemos contar para hacer esto, más los 18 adicionales que habremos de contratar, irán a verlos, y una vez que tengamos ya la certeza iniciaremos

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 54, bpg

el procedimiento de denuncia ante la PGR e iremos a cerrarlos, si son ilegales y que no cuenten por supuesto que habrán de clausurarse.

La diputada : O sea, perdón, no entendí, los 26...

La directora general Marcela González Salas: Los vamos a visitar.

La diputada : Los tienen detectados como ilegales, ¿no?

La directora general Marcela González Salas: No, no ilegales. Los tenemos como que no están registrados en nuestros archivos. O sea, cuando fuimos a ver de los 409 que tenemos en papel encontramos que 381 sí están abiertos, 28 están cerrados por diferentes causas, de esos que sí tenemos el documento, pero también

hoy qué hacemos con los que nos apoyamos más con algunas gentes de las delegaciones de la Secretaría de Gobernación encontramos que había con fotografía 26 casinos que no los teníamos registrados en ningún, que no los teníamos en esta relación que les di, las que les mandé la otra vez por municipio.

Ésa es la que les entregamos a los delgados, fueron personalmente a ver, a sacar fotografía, porque era el acuerdo que teníamos y encontramos que unos ni existen, realmente, ni existían y otros estaban cerrados y otros, pero aparecieron otros, la misma gente, el mismo inspector, por ejemplo, de la zona de Jalisco nos dijo –pero también hay uno aquí y uno aquí– fueron y les sacaron fotos.

En esta primera etapa no teníamos, queríamos saber exactamente cuántos teníamos abiertos y cuántos cerrados y ya que aparecieron estos 26 sin registro de nosotros queremos comprobar que sí sean ilegales, porque lo que sí no vamos a hacer, señores diputados, es iniciar un procedimiento que después pierde que me saquen mira sí está, aquí está y entonces queda uno haciendo un ridículo espantoso, no.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 55, bpg

Entonces, lo que queremos ya van a ir oficialmente acreditados con un oficio, con todo, –señor vengo a revisar todos sus papeles– y entonces vamos a ver qué es la respuesta, pero quienes lo van a hacer, quienes hayan salido mejor de esta prueba de confianza, de esta de control de confianza más el personal que vamos a implementar y entonces ya con esto lo haremos, nosotros calculamos más o menos en un mes poder tener los resultados e inmediatamente después si de estos 26 encontramos que no tienen el permiso este, ni este, ni este entonces inmediatamente procederemos a levantar las denuncias correspondientes iremos con el MP y si es necesario con la policía federal a la clausura.

Lo que sí tampoco que remos hacer es llegar con sólo nuestros inspectores, porque ya se llevaron un susto bastante tremendo y además es poner en riesgo a la gente. Entonces, sí queremos y que se vea que no va un señor si no que es el gobierno, las áreas de control del gobierno mexicano, del Estado mexicano quien está tomando cartas en el asunto.

Qué ha pasado, también, sí le digo que algunos de los permisionarios que no necesariamente fueron ellos, ellos ya lo entendieron que sí vamos en serio, así como el reto de a ver si de veras puedes, entonces a varios ya les contesté no pueden abrir, uno que ya lo había abierto no se lo... porque le dije, tú lo abres sin que tengas el permiso y ya tengo y le mandé los, le digo, ya hablé con la policía de allá y ya hablé con el Ministerio o lo cierras tú o voy yo y te lo cierro y con lujo de publicidad, para que veas, entonces, mejor lo cerró.

Pero, entonces sí lo están entendiendo, algunos de ellos me dijeron –no, yo entiendo con una cachetadita–, entonces, sí vamos en serio, no digo que no vayamos operar, pero también lo que queremos es ir dando pasos muy firmes en que todos nuestros los expedientes que se decida, bueno, que ya veamos que son estos 26 o algún otro que sea irregular o algunos la respuesta que nos den del amparo y todo eso, tener los expedientes muy sólidos y se procederá en consecuencia con la legislación que tenemos ahorita, pero trabajaremos de la mano o les haremos propuestas.

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 56, bpg

Ustedes, revisaremos, ya conseguimos diputado las 12 iniciativas que hay, estamos revisando, más otras para empezar y nosotros tenemos como propuesta lograr a ver si en el primero o segundo cuando mucho o en el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año o en el segundo, pero no más allá de presentar todo esto, para poder ordenar bien una industria que puede ayudar, sobre todo a obtener recursos que puedan después canalizarse en beneficio de estados y municipios.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien. En extra innings y un poco...

El diputado Rubén Benjamín Félix Hays: ...aprovechando, me gustaría licenciada posteriormente acercarme para hacer un programa de trabajo con respecto del tema de las revisiones... y poder dar el resultado en la subcomisión después.

La directora general Marcela González Salas: Con muchísimo gusto diputado me acompañan, me permito presentarles, está el licenciado Hugo Vera, él es un extraordinario abogado, es el director, nos autorizaron dos direcciones generales adjuntas es el director general adjunto de asuntos jurídicos y de operación, primero es operación y asuntos jurídicos, él tiene toda la información, él tiene un equipo muy chiquito, que traemos ahí una pelea para ampliarlo, pero ahorita con ese estamos trabajando.

El licenciado que es el director general adjunto de enlace administrativo y de control, él lleva todo lo que corresponde a los inspectores y está el coordinador de asesores que es Carlos Maya, César uno de mis asesores y mi secretaria particular Yadira García que son los que me acompañan.

Le pediría, le voy a dar Yadi que se ponga en contacto ella y que ella sea el vínculo Yadira con Hugo y ya ustedes, te pediría Hugo que con Lupita, con Rubén, con los que consideres y luego que vayan, estamos concluyendo, porque primero hicimos la depuración y ordenar todos los archivos que estaban verdaderamente desarticulados y ya gran parte tenemos, empezamos por lo más fácil, lo más difícil estamos a punto de concluir, lo que son precisamente todo lo de casinos, pero todo lo que tengamos está a su disposición de lo que no esté prohibido por la propia legislación y será temporal, porque además

Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos
Reunión de trabajo con la directora general de Juegos y Sorteos
Martes 14 de mayo de 2013
Turno 1, hoja 57, bpg

estoy convencida desde que hay Wikileaks ustedes se van a enterar de todo, así es que, digo no lo puedo hacer, porque sería incurrir en una violación a la norma.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien. Muchas gracias, licenciada. Entonces, queda el compromiso, para que se haga el seguimiento con el diputado Benjamín Félix Hays, no nos despedimos vamos a estar en contacto permanente. Están los compañeros de los medios.

La directora general Marcela González Salas: Ahorita platicamos tantito si tú quieres. Finalmente, nada más antes de que se vaya diputado, nada más decir una cosa, un viejo sabio amigo mío me dijo – Mira Marcela lo que no puedes prohibir de hecho regúlalo con el derecho– entonces, eso es lo que queremos hacer.

---000---